Aguas del Huila S.A. E.S.P.	AGUAS DEL HUILA S.A E.S.P NIT:800.100.553-2
	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Version 8.

SECCION DE PRESUPUESTO

ADMINISTRACION DE RECURSOS SIN SITUACION DE FONDOS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 1261

EL ENCARGADO DEL MANEJO DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que revisados los registros de control presupuestal de AGUAS DEL HUILA SA., E.S.P en la Vigencia Fi Fiscal 2026 existe la siguiente disponibilidad :

EN EL CODIGO PRESUPUESTAL :		NOMBRE - CUENTA	VALOR
99	APOYO ADMI	232010100103191003 PDA - FIA MUNICIPIOS S.G.P.	238,709,195.00

5022	PDA-FIA- MUICIPIO S.G.P CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO CACHIMBAL DEL MPIO GUADALUPE		GUADALUPE	238,709,195.00

DESTINO : PROYECTO VALOR 238,709,195.00

FUENTE DEL RECURSO : PDAD-FIA-MUNICIPIOS S.G.P

INTERVENTORIA CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO CACHIMBAL DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE HUILA CDR -20686/ 2026

DEPENDENCIA: SUBGERENCIA ADMINISTRATIV

POR VALOR : DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x

Que el valor de esta disponibilidad tiene vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2026

Neiva, SEPTIEMBRE 04 de 2026

SANDRA PATRICIA CAICEDO SALAS
Presupuesto

1

SANDRAP 271 515426

Aguas del Huila
S.A. E.S.P.

AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.
NIT. 800.100.553-2

SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
VERSION 8.0

FECHA : 04 SEP 2026

DOCTORA: **SANDRA PATRICIA CAICEDO SALAS**
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
AREA DE PRESUPUESTO

SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DESTINO : CONTRATAR LA INTERVENTORÍA CONSTRUCCIÓN DeL ALCANTARILLADO CACHIMBAL DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, HUILA

VALOR : DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS ($238.709.195=)

RECURSOS : CDR No. 20686 PA- FIA - SGP - AP & SB $ 238.709.195

GENARO LOZADA MENDIENTA
Gerente

Vo.Bo. **ESPERANZA ORTIZ MARTINEZ**
SUBGERENTE TECNICO Y OPERATIVO

5022

CONSORCIO FIA
FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES EN AGUA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS No 20686

CONSORCIO FIA

Administrador y Vocero del Patrimonio Autónomo FIA

CERTIFICA QUE:

En desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Recaudo, Administración, Garantía y Pagos para el manejo de los recursos de los Planes Departamentales de Agua, Cláusula 16.14, existe un compromiso contractual del MUNICIPIO DE GUADALUPE - HUILA de transferir, expresa, irrevocable, e incondicionalmente al PATRIMONIO AUTONOMO FIA, los recursos en cuantía suficiente, una vez descontado el valor de los compromisos ya celebrados, para atender el siguiente compromiso a suscribirse en desarrollo del Plan Departamental de Agua (PDA) del DEPARTAMENTO DE HUILA:

CONCEPTO DEL GASTO	COMPONENTE EN INFRAESTRUCTURA EN AGUA Y SANEAMIENTO	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	INTERVENTORÍA AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO CACHIMBAL DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE DPTO DEL HUILA	
FUENTE Y VALOR	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	$238,709,195.00
	TOTAL	$238,709,195.00

El presente CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS se expide por valor total de DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE *** ($238,709,195.00), en atención a la solicitud suscrita por el Gestor del PDA del Departamento de HUILA, mediante mecanismo Departamental de viabilización de proyectos, No SIN NÚMERO del 18 de Febrero de 2026 suscrita por el Gobernador de HUILA.

El Consorcio FIA (Fiduciaria Bancolombia, Fiduciaria Bogotá y BBVA Asset Management), no asume responsabilidad alguna por la celebración y ejecución de los compromisos que se efectúen con amparo en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se emite con base en la documentación presentada por el Gestor del PDA, la cual se presume veraz y quien ante cualquier inconsistencia en la misma, debe responder ante los organismos de control del Estado, por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día 06 de Mayo de 2026

Nelcy Rivera Alzate
CC. 51699731

Firma Electrónica
2026-05-06 12:08:16 -05:00

NELCY RIVERA ALZATE
GERENTE

Fabiola Manjarres Gomez
CC. 52903207

Firma Electrónica
2026-05-06 11:32:57 -05:00

FABIOLA MANJARRES GOMEZ
DIRECTOR RELACIONAMIENTO

Elaboró: GERMAN ALBERTO ABAUNZA SOTELO

En el evento de presentarse el caso señalado en el numeral primero (1) del artículo 2.3.3.1.7.1. del Decreto 1077 de 2015, el Gestor del PDA deberá entregar al correspondiente Alcalde Municipal facultado para Contratar, toda la información concerniente al Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos (CDR), que necesite para adelantar la gestión de Contratación, sin que este último requiera solicitar un nuevo documento al Consorcio FIA